

La CNMC condiciona la compra de activos de DFDS a Armas en Ceuta a la entrada de un tercero



La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) autorizó el pasado mes de julio, en segunda fase, la compra del control exclusivo de determinados activos de la naviera Armas Trasmediterránea por parte del grupo danés DFDS. Ambas empresas están presentes en el mercado de transporte marítimo regular de carga rodada y pasajeros en el Estrecho, y conectan el sur de la Península con Ceuta y Tánger. Sin embargo, la CNMC condiciona la operación a la transmisión a un tercero de los elementos necesarios para mantener la operativa de Armas en la línea marítima Algeciras – Ceuta.

«La medida busca garantizar una presión competitiva suficiente y reducir el riesgo de efectos coordinados, tras identificarse al menos un potencial interesado», detalla el organismo competencial, sin dar más detalles. Además, Competencia señala que, tras la investigación en segunda fase, concluyó que la operación planteaba riesgos para la competencia en el mercado de Ceuta, tanto por efectos unilaterales, derivados de una menor presión competitiva, como por efectos coordinados, por una posible menor competencia entre DFDS y Baleària en las rutas del Estrecho.

De ahí que, para resolver esos riesgos, DFDS propuso realizar un seguimiento semestral de precios, reportando los costes de las rutas afectadas operadas por DFDS, así como su evolución económica en la ruta Algeciras-Ceuta; mantener la calidad del servicio y las frecuencias operadas por Armas en dicha ruta durante los periodos de alta demanda; y otros compromisos adicionales como la inversión, la mejora de los buques adquiridos, la sostenibilidad ambiental o el refuerzo de la cultura empresarial en materia de defensa de la competencia.

Los compromisos tenían una duración de cinco años, salvo el mantenimiento de las frecuencias en la ruta Algeciras-Ceuta, previsto inicialmente por 12 meses y sujeto a una posterior reevaluación. Sin embargo, la CNMC consideró insuficientes los compromisos presentados por DFDS para resolver los problemas

de competencia identificados, especialmente en la línea Algeciras-Ceuta.